



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DPS-AI-SC-2024/03/12
ACTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 15 de marzo del año 2024, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento indicado en la presente acta denominado "MEDALLAS CONMEMORATIVAS PARA LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima: LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; como vocales: M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS, MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte del invitado técnico se asigna como responsable al MTRO. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, de la Coordinación General Administrativa y Financiera, a efecto de dar respuesta a las preguntas de aclaración con respecto a las Bases de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a la junta a las once horas del día 15 de marzo de 2024.

Acto seguido, en el marco de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, y de conformidad con lo señalado en el punto 10, inciso a, de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/03/12, se hace una verificación del correo electrónico licitaciones@ucol.mx, mismo que se designó como el medio para hacer llegar las preguntas para el desahogo de la etapa de aclaraciones, en donde se recibieron por parte de los proveedores invitados, las siguientes preguntas:

INVITADO: ANA XITLALLI FIGUEROA ALATORRE

1.- Referente al tiempo de entrega, les pido de favor se tomen el mayor y mejor tiempo posible para hacer el pedido así controlar mejor imprevistos

Respuesta: Conforme a las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/03/12, la fecha de entrega de las medallas es a más tardar el 23 de abril de 2024, de acuerdo a los requerimientos que se tienen previstos en tiempo por la Universidad de Colima.



2.- Al confirmar el pedido podrían proporcionarnos una báscula de joyería nueva y bien calibrada para con esa misma se pesen las medallas, y de esta manera quedar conformes de ambas partes con el peso de las piezas. O podríamos al momento de hacer la junta de muestreo comparar nuestras básculas con las que se pesarán las medallas al recibirse con la que pesaremos nosotros la producción con la finalidad de quedar de acuerdo y en sintonía con los gramos de cada una.

Respuesta: Se acepta su petición en referencia a que en el momento que se lleve a cabo la junta de muestreo, se comparen las básculas de la Universidad de Colima y la que el proveedor adjudicado desee traer consigo; y en caso de que las básculas no coincidan, éstas serán calibradas en dicho acto por el perito asignado por la convocante, para proceder de común acuerdo con el pesaje de las medallas.

Se hace constar que los proveedores que no presentaron preguntas para la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2024/03/12, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se hace saber a los licitantes que no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:45 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL SUBCOMITÉ CENTRAL

LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE.
PRESIDENTE

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO
SECRETARIO

M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS
VOCAL

M. EN A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL
VILLARRUEL
VOCAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES
VOCAL

MTRO. EDUARDO NANDE VÁZQUEZ
VOCAL

INVITADO TÉCNICO

MTRO. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ